



En la ciudad de Chilapa de Álvarez, Guerrero, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día diecinueve del mes de abril del año dos mil veintiuno; reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal en Avenida José Ma. Andraca esquina con Avenida Constitución Sin Número, Colonia Centro de esta Ciudad; los integrantes del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez, Guerrero: **Edith Flores García**, Primera Síndica Procuradora; **Esteban García García**, Segundo Síndico Procurador y Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal; **Regidores: Wilfrida Sánchez Tejeda**, de Educación; **Martha Morales Pintor**, de Comercio y Abasto Popular; **Moyses Zalazar Dircio**, de Desarrollo Rural; **Delia Solano Valle**, de Asuntos Indígenas; **Manuel Acevedo Rosendo**, de Desarrollo Social; **Alberta Bautista Pérez**, de Salud y Asistencia Social; **Roberto Arcos Ahuejote**, de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **Octavio Misael Moreno Reyes**, de la Juventud; **Mirna Calletano Rentería**, de Participación Social de la Mujer; **Abel García Villanueva**, de Transporte y Vialidad; y, **Silvester Geovany Bello Solano**, de Cultura, Recreación, Espectáculos y Deporte; y el C. **Ofelio Bautista Vázquez**, Secretario General del H. Ayuntamiento; y con fundamento en los artículos 51, 52 y 73, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; el Contador Público Esteban García García, Segundo Síndico Procurador y Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal instruye al Secretario General, el pase de lista de asistencia y verificar el quórum; una vez realizado, se hace constar la presencia de **13** ediles, por lo que, existe el quórum legal y se declara formalmente instalada la sesión ordinaria de cabildo, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, procediendo al desarrollo de la Sesión, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- 2.- Propuesta y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Propuesta y aprobación en su caso, de **Decreto Número 268**, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al numeral 1 del artículo 195 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de **responsabilidad política**.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este momento el Contador Público Esteban García García, Segundo Síndico Procurador y Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal, instruye al Secretario General del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio al desarrollo de la Sesión Ordinaria.

**NÚMERO UNO:** En desahogo del primer punto del orden del día, se hace constar la asistencia de **13** ediles, por lo tanto, se declara que existe quorum legal para llevar a cabo, la presente sesión ordinaria y se consideren válidos los acuerdos que se tomen.